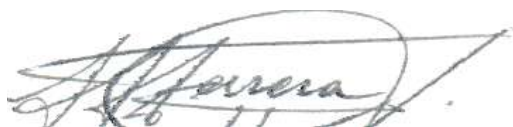


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATESORO S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero de 2014, siendo las nueve horas, en el lugar de la Compañía ubicada en Padre Solano entre Luis Urdaneta y General Córdova, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE la compañía ECUATESORO S.A., con la concurrencia de de los siguientes accionistas: HERRERA VALDIVIESO HERIBERTO SOTERO, propietario de 500 acciones de \$1.00 cada una; HERRERA MONTERO MARCELA VICTORIA propietaria de 250 acciones de \$1.00 cada una; CRIOLLO VILLAGOMEZ VIVIANA DEL ROCIO propietaria de 250 acciones de \$1.00 cada una; por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por memorando, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de orden del día : Conocer y resolver sobre el informe de actividades, de acuerdo al Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2010, el mismo que indica que la Compañía no tuvo actividad económica durante este periodo. Cumpliendo si con uno de los requerimientos de la Superintendencia de compañías; Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CON RELACION AL EJERCICIO ECONÓMICO CONCERNIENTE AL AÑO 2010.** No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.



Herrera Valdivieso Heriberto Sotero
ACCIONISTA



CRIOLLO VILLAGOMEZ VIVIANA DEL ROCIO
ACCIONISTA